

Carmona y de la Villa de... año =
Mandaron de haga el temate de el el dia
veinte y seis del corriente a las quatro
de la tarde y para ello se fize zedula
en la plaza publica y parte acostumbra
da de ella haziendo telas, de ello y se
zite para el a los portones en dho abas
to así lo mandaron y firmaron =
Joseph Maximo de Cárdenas
Maximiano de Cárdenas

Antemio
Juan Millan Obispo

fee En la Villa de fortuna en el dho dia mes
y año yo el Seruano p. defecto de preg.
fize zedula en la Plaza y parte acos
tumbra da haz. Telas, de el auto de
suso dor fee =
Millan

En la V. de fortuna en el dho dia mes y año yo el Seruano pize
notorio el auto precedente a Juan Carillon en peñ. dor fee =
Millan

En la V. de fortuna en el dho dia mes y año yo el Seruano
notifique el auto de raso a Pedro Cascales en peñ. dor fee =
Millan